

Acta 11
Res.: 5
Exp.: 005/1979/14
AC/aa.

Montevideo, 19 MAR. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **MATEMATICA** en la asignatura **ANALISIS DEL DISCURSO MATEMATICO ESCOLAR**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N°35, Resolución N°26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta N°35, Resolución N°26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución N°1, Acta N°37 del 10/10/13, rectificadora por Resolución N°1 Acta Extraordinaria N°20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución N°25, Acta N°43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

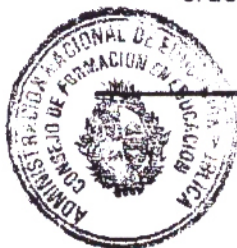
IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad, **MATEMATICA** en la **asignatura ANALISIS DEL DISCURSO MATEMATICO ESCOLAR**, región **CENTRO-SUR**. de acuerdo al siguiente ordenamiento:



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
OCHOVIET, Teresa	1.349.689-0	377,04
DALCIN, Luis	3.921.653-7	319
MOLFINO, Verónica	4.128.580-7	286,06
PAGES, Daniela	3.457.511-2	243
URBINA, Ma. Inés	1.582.036-2	242,7
CARAMBULA, Sylvia	3.390.584-5	193,1
NUIN, Ana Laura	2.026094-5	185,1
DUARTE, Alejandro	3.992.799-2	163,52
BRANDON, Adriana	1.288.495-9	159
RODRIGUEZ, María Elisa	3.488.294-3	136,76
MARIN, Verónica Matilde	3.312.636-6	117,6
ANSELMÍ, Mauricio	3.352.760-3	116,02
PISCIOTTANO, Dino	2.797.635-7	104,5
MACHADO, Ana	2.026.094-5	102,5
PERALTA, Luis Marcelo	3.918.558-2	95,98
FARINACCI, María	1.644452-7	91,96
CORREA, Ana Laura	4.698999-3	76,64

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.



Dr. José Luis Perejira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes
Directora General

18 de julio 1091 - Piso 3

Mail: concursosdfpd@adinet.com.uy - Tel.: 2900 5876 - int. 318 y 319